

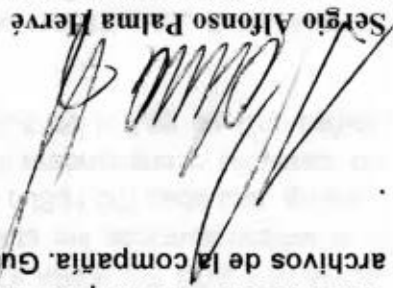
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime:

TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución:

CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN DISTRIBUIDOS EN ESTE PERIODO.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. **f) Carlos Alfonso Palma Trujillo, Presidente de la Junta; f) Sergio Alfonso Palma Hervé, Secretario Ad-hoc de la Junta; f) José Vicente Palma Trujillo**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 10 de Abril del 2018


Sergio Alfonso Palma Hervé

~~Secretario Ad-hoc de la Junta~~

C.I. 1707216923